



Bogotá, 15 de marzo de 2019

Señores  
**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN"**

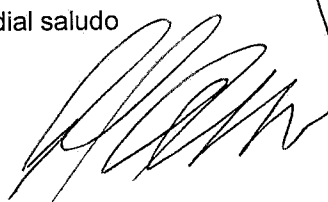
**Referencia:** Entrega de Memoria Económica.

Respetados Señores

**JORGE ORLANDO ALARCÓN NIÑO** mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 13.253.755 de Cúcuta, actuando en calidad de representante legal de la **UNIVERSIDAD LIBRE**, con domicilio en Bogotá D.C., que es una institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, y su carácter académico es el de UNIVERSIDAD, reconocida como Persona Jurídica mediante Resolución No.192 del 27 de junio de 1946, expedido por el MINISTERIO DE GOBIERNO y en ejercicio actualmente del cargo de Presidente Nacional, formalmente hago entrega de la Memoria Económica establecida en el artículo 356-3 del estatuto tributario y el artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 1625 de 2016 Único reglamentario en materia tributaria, encontrándome dentro de los términos legales para el efecto, de conforme con la oportunidad adjunto la siguiente información:

1. Certificado de existencia y representación legal expedido por el Ministerio de Educación Nacional, emitido el 18 de febrero de 2019, mediante el cual se acredita la personería jurídica de la entidad que represento.
2. Certificado de Registro único tributario (RUT)
3. Memoria Económica

Cordial saludo

  
**JORGE ORLANDO ALARCÓN NIÑO**  
C.C. 13.253.755 de Cúcuta,  
Representante Legal.





## MEMORIA ECONÓMICA

**JORGE ORLANDO ALARCÓN NIÑO** mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 13.253.755 de Cúcuta, actuando en calidad de representante legal y **JENNY ALEXANDRA CASTRO GALVIS** mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía número 52.342.673 de Bogotá, TP 60.716-T, actuando en calidad de Revisor Fiscal (s), certifican la siguiente información: (cifras expresadas en pesos)

1. Año gravable que se informa

**AÑO GRAVABLE: 2018**

2. Razón social y NIT de la entidad informante.

**RAZON SOCIAL: UNIVERSIDAD LIBRE**

**NIT: 860.013.798-5**

3. Donaciones efectuadas a terceros, cuando hubiere lugar a ello, indicando la fecha de la donación, nombre y apellidos o razón social y el NIT, del donatario, identificación detallada del bien donado indicado la clase de activo, valor, la manera, entendiéndose esta como en dinero o en especie en que se efectuó la donación e indicando la condición cuando sea el caso.

La **UNIVERSIDAD LIBRE** no recibió ningún tipo de donación ni en dinero ni especie durante el año gravable 2018.

4. Información de las subvenciones recibidas, indicando: Origen (público o privado), nacional o internacional, identificación del otorgante (nombres y apellidos o razón social tipo de documento de identificación y número), valor, destinación.

La **UNIVERSIDAD LIBRE** no recibió ninguna subvención durante el año gravable 2018.

5. Identificación de la fuente de los ingresos, indicando: ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos.

Nuestros ingresos corresponden a la actividad de Educación Superior



Fuente de los ingresos:

Ingresos por Donaciones	\$ 0
Ingresos por el desarrollo de la Actividad Meritoria	\$ 317.284.960.780
Ingresos Financieros	\$ 14.020.808.850
Otros Ingresos	\$13.659.446.284
<b>Total Ingresos Brutos</b>	<b>\$ 344.965.215.914</b>
Devoluciones, rebajas y descuentos en Ventas	\$ 14.278.169.931
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>\$ 330.687.045.983</b>

6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.

Los excedentes del año gravable 2017 por valor de \$22.941.260.564, fueron utilizados en parte para la compra del edificio Centenario Unilibre por valor de \$17.600'000.000, quedando aún pendiente por cancelar el valor de \$1.584'626.541 correspondiente a las oficinas del sexto piso; así mismo, se incurrió en gastos de escrituración por valor de \$314'405.893; sumados estos valores el desembolso que se ha efectuado por parte de la Universidad a 31 de diciembre de 2018, asciende a la suma de \$16.329'779.352, quedando pendiente por utilizar el valor de \$6.611'481.212, valor que deberá ser utilizado durante los próximos dos años en la cancelación de las obligaciones fiscales que se deriven de este negocio y las adecuaciones del inmueble necesarias para ser utilizadas en las actividades normales de la Universidad.

7. Para el año 2018, y por aprobación de Sala General efectuada el 15 de marzo de 2019, el uso del beneficio neto por valor de \$8.269'623.067 se utilizará en la compra de:

- A) Adquisición y Fortalecimiento de planta física en Pereira, con un plazo máximo de 3 años (2019 – 2021).
- B) Cancelación de las obligaciones fiscales que se deriven de la Adquisición y Fortalecimiento de la planta física de Bogotá y Pereira.

8. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando, año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución.

La **UNIVERSIDAD LIBRE** no tiene asignaciones permanentes en curso.



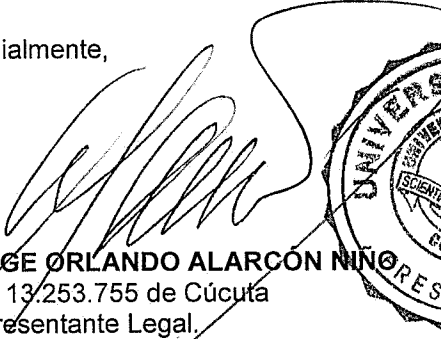
9. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año

La **UNIVERSIDAD LIBRE** a 31 de diciembre de 2018 tenía las siguientes inversiones vigentes, por un valor de \$113.656'000.000. (Cifras del cuadro expresadas en millones)

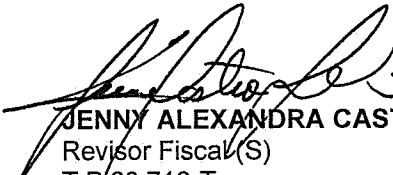
EMISOR	CALIF.	TASA PROMEDIO	AÑO 2018 - VENCIMIENTO				TOTAL
			1-3 MESES	3-6 MESES	6 MESES -1 AÑO	MAS DE UN AÑO	
BANCO FINANDINA	AA+	5,21%	-	7.553	9.945	-	17.498
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	5,05%	-	-	2.851	6.076	8.927
BANCO BBVA	AAA	4,91%	4.470	26	7.126	-	11.622
BANCO MULTIBANK	AAA	5,60%	-	-	655	-	655
BANCO COLPATRIA	AAA	4,95%	-	-	3.651	-	3.651
BANCO CAJA SOCIAL	AAA	4,99%	5.145	-	11.847	-	16.992
BANCO FALABELLA	AAA	5,45%	-	-	11.778	-	11.778
BANCO BANCOLOMBIA	AAA	5,03%	-	-	6.966	-	6.966
BANCO GNB SUDAMERIS	AAA	4,94%	700	1.262	11.674	-	13.635
BANCO DE BOGOTA	AAA	4,78%	11.390	-	1.290	-	12.680
BANCO DAVIVIENDA	AAA	4,45%	-	65	-	-	65
BANCO POPULAR	AAA	4,90%	-	-	3.831	-	3.831
BANCO COMPARTIR	AA	5,80%	-	-	-	5.356	5.356
<b>TOTAL</b>			<b>21.705</b>	<b>8.906</b>	<b>71.614</b>	<b>11.432</b>	<b>113.656</b>

La siguiente certificación se expide en cumplimiento del artículo 356-3 del estatuto tributario y el artículo 1.2.1.5.1.15. Del Decreto 1625 de 2016 único Reglamentario en Materia Tributario, con base en los artículos 10 y 11 de la resolución 00019 de 28 de marzo de 2018.

Cordialmente,

  
**JORGE ORLANDO ALARCÓN NIÑO**  
C.C. 13.253.755 de Cúcuta  
Representante Legal.



  
**JENNY ALEXANDRA CASTRO GALVIS**  
Revisor Fiscal (S)  
T.P/60.716-T  
Miembro de **BDO Audit S.A.**



Tel: +57 1 6230199  
Fax: +57 1 2368407  
bdo@bdo.com.co  
www.bdo.com.co

Transversal 21 No. 98-05  
Bogotá D.C. - Colombia  
Sucursales:  
Cali - Medellín y  
Barranquilla

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE**

**UNIVERSIDAD LIBRE**

**NIT 860.013.798-5**

**CERTIFICA QUE:**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 - Contenido de la Memoria Económica, de la Resolución 000019 del 28 de marzo de 2018, informo lo siguiente: (cifras en pesos)

1. La **UNIVERSIDAD LIBRE** identificada con NIT 860.013.798-5 remite de forma separada a esta certificación a la Dian la memoria económica por el año 2018.
2. De acuerdo con registros contables al 31 de diciembre de 2018, la universidad no efectuó donaciones a terceros.
3. Según estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y mediante pruebas selectivas de auditoria, el valor de los ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria que asciende a **TRESCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS** (\$317.284.960.780) y otros ingresos que ascienden a **VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS** (\$27.680.255.134), han sido tomados de los saldos en contabilidad al 31 de diciembre de 2018.
4. Según registros contables y confirmación suministrada por la Universidad Libre, al 31 de diciembre de 2018 no existen asignaciones permanentes en curso y/o pendientes por ejecutar.
5. De acuerdo con registros en contabilidad el valor de la ejecución de los excedentes obtenidos al 31 de diciembre de 2018, ascienden a **OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL SESENTA Y SIETE PESOS** (\$8.269.623.067).
6. Conforme a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y a lo mencionado en la memoria económica, el saldo de las inversiones al corto plazo asciende a un total de **CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS** (\$113.655.865.334).

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de marzo de 2019, a solicitud de la **UNIVERSIDAD LIBRE**, con destino a la **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN**.

**JENNY ALEXANDRA CASTRO GALVIS**  
Revisor Fiscal (S)  
T.P. No. 60716 -T

Miembro de  
**BDO AUDIT S.A.**  
99264-02-1342-19

BDO Audit S.A. sociedad anonima, BDO Consulting S.A.S., BDO Tax & Legal S.A.S., BDO Avaluos S.A.S., BDO Risk Management S.A.S. BDO Corporate Finance S.A.S. y BDO Colombia S.A.S., sociedades por acciones simplificadas Colombianas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

